FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0033903/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Administración de Recursos Humanos I, en lo referente a la calificación de la alumna María Belén Herrera;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, indica que la alumna María Belén Herrera figura como ausente en el Acta de Examen N° 011 Libro N° 397 de fecha 24 de noviembre de 2016 de la materia Administración de Recursos Humanos I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz a rectificar el Acta de Examen N° 011 Libro N° 397 de fecha 24 de noviembre de 2016 de la materia Administración de Recursos Humanos I, en la cual la alumna María Belén Herrera (Legajo Nº 38107023) deberá figurar con una calificación de 8 (ocho).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 952
MA